



Distr.
LIMITADA
LC/OR.2019/1
16 de enero de 2019
ORIGINAL: ESPAÑOL
19-00020

**INFORME DEL DIÁLOGO REGIONAL INTERACTIVO DE LOS PAÍSES
DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE SOBRE LAS PRIORIDADES DE
LA REGIÓN, CON VISTAS A LA CELEBRACIÓN DE LA SEGUNDA
CONFERENCIA DE ALTO NIVEL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA COOPERACIÓN SUR-SUR**

Nueva York, 29 de noviembre de 2018

ÍNDICE

	<i>Párrafo</i>	<i>Página</i>
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	1-3	3
Lugar y fecha de la reunión.....	1	3
Asistencia	2	3
Presidencia	3	3
B. DESARROLLO DE LA REUNIÓN	4-20	3
Anexo 1 Lista de participantes	-	9

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Lugar y fecha de la reunión

1. El Diálogo regional interactivo de los países de América Latina y el Caribe sobre las prioridades de la región, con vistas a la celebración de la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur se llevó a cabo el 29 de noviembre de 2018 en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York y fue convocado en cumplimiento del acuerdo 6 de la Octava Reunión de la Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y de la resolución 730(XXXVII) del trigésimo séptimo período de sesiones de la CEPAL.

Asistencia¹

2. Participaron en la reunión representantes de los siguientes países miembros de la Comisión: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Belice, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Santa Lucía, Suriname, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

Presidencia

3. La reunión fue presidida por Cuba, en su calidad de Presidente del Comité de Cooperación Sur-Sur.

B. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

4. En la inauguración hicieron uso de la palabra María Fernanda Espinosa, Presidenta del 73º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas; la Embajadora Anayansi Rodríguez Camejo, Representante Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas, en su calidad de Presidenta del Comité de Cooperación Sur-Sur de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y Raúl García-Buchaca, Secretario Ejecutivo Adjunto para Administración y Análisis de Programas de la CEPAL.

5. La Presidenta del 73º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, tras dar la bienvenida a los participantes, señaló que la cooperación Sur-Sur era un tema al que la región de América Latina y el Caribe había contribuido sustantivamente, en particular a través del intercambio de conocimientos y buenas prácticas en áreas como salud, educación, igualdad de género y seguridad alimentaria, entre otras. Señaló que era necesario que la cooperación Sur-Sur se adaptara a los nuevos retos del desarrollo y a los desafíos que planteaba la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Había que cumplir esos retos sin perder de vista las directrices de la cooperación Sur-Sur como la horizontalidad, la búsqueda de beneficio mutuo, la complementariedad y la solidaridad. Sobre las prioridades de la región de América Latina y el Caribe, consideró que la erradicación de la pobreza y la reducción de las desigualdades eran clave. Las cifras que presentaba la región en cuanto a pobreza, hambre, desigualdad de ingreso y de género eran alarmantes. Para finalizar, señaló que las Naciones Unidas cumplían un rol articulador para el desarrollo de políticas y estructuras que permitieran promover y coordinar las actividades de

¹ Véase el anexo 1.

cooperación Sur-Sur. También debían constituirse en una instancia de diálogo y en un lugar propicio para difundir la cooperación Sur-Sur ya que esta contribuía significativamente a los principios de la Carta de las Naciones Unidas. La solidaridad era precisamente lo que hacía de la cooperación Sur-Sur algo tan significativo y poderoso, y la defensa de los intereses de la región exigía una participación unida de los Gobiernos en la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur, que se celebraría en marzo de 2019 en Buenos Aires.

6. La Representante Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas, en su calidad de Presidenta del Comité de Cooperación Sur-Sur, agradeció la presencia de los países de América Latina y el Caribe y señaló que el objetivo de ese diálogo era identificar intereses comunes y aunar posiciones de cara a la Segunda Conferencia de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur. Era innegable la necesidad de fortalecer la cooperación Sur-Sur y perfeccionar sus mecanismos para asegurar el cumplimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Destacó que la Segunda Conferencia ofrecía un espacio para reafirmar los compromisos y metas asumidas en el plano internacional por los países desarrollados en relación con el financiamiento para el desarrollo. Recalcó que los principios y valores del Plan de Acción de Buenos Aires mantenían plena vigencia y que debía ser una prioridad conservar los logros alcanzados y avanzar hacia una nueva arquitectura global de la cooperación.

7. Seguidamente, el Secretario Ejecutivo Adjunto para Administración y Análisis de Programas de la CEPAL señaló que este diálogo se llevaba a cabo en momentos en que algunos países miraban con distancia el multilateralismo y la cooperación entre las naciones como camino para solucionar los crecientes problemas globales. Mediante la cooperación Sur-Sur y triangular no solo se luchaba contra la pobreza, sino que además era posible superar la tradicional relación vertical entre donantes y receptores, y se contribuía a dirigir los recursos de mejor manera. Un gran desafío para la región continuaba siendo lograr complementariedad entre la cooperación Sur-Sur y Norte-Sur. En línea con la Agenda 2030, la cooperación internacional debía transitar de una visión de desarrollo tradicional a una visión más universal. Este nuevo paradigma para la cooperación internacional debía tener en cuenta la naturaleza multidimensional del desarrollo e ir más allá de las mediciones tradicionales como el PIB, utilizadas para reflejar los niveles de desarrollo de las economías. El PIB per cápita por sí solo no reflejaba la capacidad real de un país para acceder a recursos o para movilizarlos. Indicó que, por ello, la región tenía que enfatizar que el criterio único de ingresos per cápita no debía ser el umbral que excluyera a los países de renta media de los programas de cooperación internacional de los países desarrollados. Los países de renta media mantenían brechas de desarrollo estructurales, económicas, sociales, ambientales y de infraestructura, entre otras. Señaló que este diálogo interactivo podía ayudar a definir los lineamientos de cooperación regional que reflejaran la identidad de América Latina y el Caribe. La región debía sostener su política respecto de apoyar la cooperación inclusiva para los países de renta media y los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe. Finalmente, indicó que, tal como se había hecho históricamente con el seguimiento de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, el seguimiento regional de los resultados de la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur debía residir en las comisiones regionales. En el caso de la CEPAL, el seguimiento correspondía al Comité de Cooperación Sur-Sur.

Panel “Perspectivas de la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur”

8. A continuación, se llevó a cabo el diálogo sobre perspectivas de la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur, en el que intervinieron Ana Ciuti, Directora General de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Argentina, Jorge Chediek, Enviado del Secretario General para la Cooperación Sur-Sur y Director de la Oficina de las Naciones

Unidas para la Cooperación Sur-Sur, y el Embajador Hany Selim, Viceministro de Relaciones Exteriores para la Cooperación Internacional de Egipto, en su calidad de Presidente del Grupo de los 77 y China.

9. La Directora General de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Argentina, al referirse a la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur, indicó que la Argentina no quería que la Conferencia fuera solo una celebración de los 40 años del Plan de Acción de Buenos Aires, puesto que se consideraba que se trataba de una oportunidad única para poner de relieve cómo la cooperación Sur-Sur constituía un medio de implementación de la Agenda 2030. Además, la Conferencia sería un escenario propicio para dialogar sobre el Plan de Acción de Buenos Aires, que seguía manteniendo los principios rectores de la cooperación Sur-Sur. Felicitó a la CEPAL por este diálogo regional que serviría para aunar posiciones y poder integrar la visión de la región al borrador de documento final para la Segunda Conferencia.

10. El Enviado del Secretario General para la Cooperación Sur-Sur y Director de la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur manifestó su beneplácito por la realización de este diálogo en forma conjunta con la Exposición Mundial sobre el Desarrollo Sur-Sur, que se llevaba a cabo en esos momentos en la Sede de las Naciones Unidas y que ponía de manifiesto cómo la cooperación Sur-Sur estaba cambiando el mundo. Señaló que una gran parte de las iniciativas mundiales de cooperación tenían su origen en América Latina y el Caribe. Afirmó asimismo que la Segunda Conferencia sería una oportunidad para reflejar en términos cuantitativos y cualitativos los efectos de la cooperación Sur-Sur. También enfatizó que era indispensable mantener los principios rectores de la cooperación Sur-Sur y que la región podía desempeñar un papel importante en cuanto a enriquecer el contenido del borrador cero del documento final que sería el resultado de la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur, agregando que para ello el tiempo era esencial, ya que los cofacilitadores presentarían un primer borrador la semana siguiente.

11. El Viceministro de Relaciones Exteriores para la Cooperación Internacional de Egipto, en su calidad de Presidente del Grupo de los 77 y China, señaló que la cooperación Sur-Sur había tenido en las últimas décadas una gran expansión y había sido relevante para el desarrollo de los países. Afirmó que la redacción del documento final de la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur debía proporcionar un marco abierto y flexible que permitiera adaptarse a los nuevos hechos sin reescribir la historia de la cooperación Sur-Sur. Expresó que la cooperación Sur-Sur debía ser un esfuerzo colectivo, una manifestación de solidaridad en la que se aplicaran las mejores prácticas para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Insistió en que la cooperación Sur-Sur era un complemento a la cooperación Norte-Sur y que en ningún caso la sustituía, y había que asegurar que se llevara a cabo guiada por los principios ya establecidos de no interferencia, solidaridad y horizontalidad.

12. Seguidamente se dio la palabra a las delegaciones presentes. Hicieron uso de la palabra las delegaciones del Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, el Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, el Paraguay, el Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

13. Las delegaciones coincidieron en que la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular eran esenciales para el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Asimismo, señalaron que la cooperación Sur-Sur no sustituía la cooperación Norte-Sur, sino que la complementaba, y que las prioridades de la región con vistas a la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur incluían mantener y refrendar los principios rectores de la cooperación Sur-Sur, como los establecidos en el Plan de Acción de Buenos Aires y en el documento final de la Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur, celebrada en Nairobi en 2009, es decir, que la cooperación Sur-Sur era una empresa común de los pueblos y los países del Sur, surgida de

experiencias compartidas y afinidades, sobre la base de sus objetivos comunes y su solidaridad, y guiada, entre otras cosas, por los principios del respeto de la soberanía y la implicación nacionales, libres de cualquier condicionalidad.

14. Varias delegaciones manifestaron que la región debía hacer prevalecer el principio rector de las responsabilidades compartidas pero diferenciadas y que los países desarrollados debían cumplir su compromiso de asignar el 0,7% del total de su producto nacional bruto (PNB) a la asistencia oficial para el desarrollo (AOD), ya que de lo contrario sería imposible para la región lograr los ODS.

15. Los representantes de los países de América Latina y el Caribe enfatizaron que la cooperación Sur-Sur, así como la cooperación triangular (o trilateral), que debía regirse por los mismos principios que la cooperación Sur-Sur, era fundamental en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y que para ello se requería la participación de múltiples actores, incluidos las organizaciones no gubernamentales, los organismos multilaterales, el sector privado, la sociedad civil, las instituciones académicas, parlamentarios, gobiernos locales y otros actores. Señalaron asimismo que propiciar la construcción de nuevas alianzas inclusivas era fundamental para lograr movilizar recursos en pro del logro de los ODS.

16. Varias de las delegaciones presentes afirmaron que la cooperación internacional debía tener en cuenta las particularidades de la región y apoyar la cooperación inclusiva para los países de renta media y los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe. Indicaron que el Caribe era una subregión altamente endeudada, que se veía especialmente afectada por los efectos del cambio climático y era muy vulnerable a los desastres naturales. También señalaron que había que tener en cuenta la naturaleza multidimensional del desarrollo e ir más allá de las medidas tradicionales como el PIB, utilizadas para reflejar los niveles de desarrollo de las economías. La región tenía que enfatizar que los países de renta media no debían ser excluidos de los programas de cooperación internacional de los países desarrollados únicamente sobre la base del criterio de ingresos per cápita. Los países de renta media mantenían brechas de desarrollo estructurales, económicas, sociales, ambientales y de infraestructura, entre otras, y el PIB per cápita no reflejaba dichas brechas. Varias delegaciones mencionaron que era necesario replantear el rol de la cooperación en los países de renta media, y que los retos del desarrollo sostenible y las capacidades de los países no podían expresarse solo sobre la base del PIB.

17. Algunas delegaciones manifestaron la importancia de contar con mecanismos para poder sistematizar y medir el impacto de la cooperación Sur-Sur y triangular, y señalaron la necesidad de discutir acerca de metodologías para medir e informar voluntariamente sobre las acciones e iniciativas de cooperación. Dado que la cooperación Sur-Sur se hacía con recursos financieros y humanos públicos, su sistematización, planificación, evaluación y monitoreo debían realizarse de la mejor manera, a fin de maximizar su impacto y cumplir con los principios de transparencia y rendición de cuentas. Era imperativo fortalecer los sistemas de información y generación de datos y parámetros de medición del desarrollo y de la cooperación Sur-Sur. Algunos países solicitaron el apoyo técnico de la CEPAL para medir y valorar la cooperación Sur-Sur, y mencionaron, entre otros mecanismos, el uso de la cuenta satélite y la evaluación de impacto.

18. Los representantes de los países de América Latina y el Caribe valoraron el espacio de diálogo que brindaba la CEPAL, que incluía a actores regionales, extrarregionales y multilaterales, y permitía dar coherencia a las agendas globales en la región en tiempos en que el multilateralismo no pasaba por su mejor momento. En ese contexto, varias delegaciones señalaron que la CEPAL, a través de su Comité de Cooperación Sur-Sur, debía ser la que diera seguimiento regional a los resultados de la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur, a la vez que podía apoyar a los países de la región con su capacidad técnica.

19. En la sesión de clausura, la Representante Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas, en su calidad de Presidenta del Comité de Cooperación Sur-Sur, agradeció a los representantes de los países presentes por el fructífero diálogo que se había sostenido y resumió los puntos comunes que habían surgido, mencionando los siguientes: i) la reafirmación de los principios rectores de la cooperación Sur-Sur; ii) la promoción del diálogo regional y el rol de la CEPAL como mecanismo de seguimiento de los resultados de la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur; iii) la necesidad de apoyar a todos los países, atendiendo a las particularidades de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe, los países de renta media y los países en desarrollo sin litoral; iv) la necesidad de encontrar mecanismos para medir, evaluar y sistematizar el impacto de la cooperación Sur-Sur, y v) la importancia de nuevas alianzas inclusivas con múltiples actores.

20. Para finalizar, el Secretario Ejecutivo Adjunto para Administración y Análisis de Programas de la CEPAL recordó que a través de la labor que realizaban los órganos subsidiarios de la CEPAL se abarcaban las tres dimensiones del desarrollo sostenible en coordinación con los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas. Reiteró también el compromiso de la Comisión de situar a los países del Caribe primero en la prioridad de la agenda de la región (*Caribbean first*), ya que sufrían de una doble exclusión, por ser considerados países de ingresos medios y, además, por estar ubicados en una de las subregiones más vulnerables a los efectos de los fenómenos naturales extremos, potenciados por el cambio climático. Finalmente manifestó la disposición de la CEPAL a colaborar con los países en lo que fuera necesario.

Anexo 1

**LISTA DE PARTICIPANTES
LIST OF PARTICIPANTS****A. Estados miembros de la Comisión
States members of the Commission****ANTIGUA Y BARBUDA/ANTIGUA AND BARBUDA**Representante/Representative:

- Walton Webson, Ambassador, Permanent Representative of Antigua and Barbuda to the United Nations, email: aubrey.webson@ab.gov.ag

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Claxton Duberry, Third Secretary, Permanent Mission of Antigua and Barbuda to the United Nations, email: claxton.duberry@ab.gov.ag

ARGENTINARepresentante/Representative:

- Ana Ciuti, Directora General de Cooperación Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, email: uav@mrecic.gov.ar, anaciuti@hotmail.com

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Martín García Moritán, Representante Permanente de la Argentina ante las Naciones Unidas, email: enaun@mrecic.gov.ar

BAHAMASRepresentante/Representative:

- Sheila Gweneth Carey, Permanent Representative of the Bahamas to the United Nations, email: mission@bahamasny.com

BELICE/BELIZERepresentante/Representative:

- Janine Elizabeth Coye-Felson, Ambassador, Deputy Permanent Representative to the United Nations, email: blzun@belizemission.com; blzun@aol.com

BOLIVIA (ESTADO PLURINACIONAL DE)/BOLIVIA (PLURINATIONAL STATE OF)Representante/Representative:

- Verónica Córdova Soria, Representante Permanente Adjunta, Misión Permanente del Estado Plurinacional de Bolivia ante las Naciones Unidas, email: missionboliviaun@gmail.com

BRASIL/BRAZILRepresentante/Representative:

- Mauro Vieira, Ambassador Extraordinary and Plenipotentiary, Permanent Representative of Brazil to the United Nations, email: distri.delbrasonu@itamaraty.gov.br

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Philip Gough, Minister-Counsellor, Permanent Mission of Brazil to the United Nations, email: distri.delbrasonu@itamaraty.gov.br
- Ronaldo Amaral, Counsellor, Permanent Mission of Brazil to the United Nations
- Anna Maria Graziano, Vice-Coordinator of Trilateral South-South Cooperation Division, Brazilian Cooperation Agency, Ministry of Foreign Affairs

CHILERepresentante/Representative:

- Jorge Andrés Iglesias Mori, Consejero, Representante Permanente Alternativo de Chile ante las Naciones Unidas, email: chile.un@minrel.gov

COLOMBIARepresentante/Representative:

- Marcela Ordoñez Fernández, Directora de Cooperación, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: marcela.ordonez@cancilleria.gov.co; rosangela.correa@cancilleria.gov.co

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Jaime Gnecco Daza, Consejero, Misión Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas, email: colombia@colombiaun.org

COSTA RICARepresentante/Representative:

- Rodrigo A. Carazo, Representante Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas, email: racarazo@misioncronu.org; contact@missioncru.org

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Bernardina Vargas, Ministra Consejera encargada del Escritorio Sur-Sur, Dirección de Coordinación Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: bvargas@rree.go.cr

CUBARepresentante/Representative:

- Anayansi Rodríguez Camejo, Embajadora, Representante Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas, email: cuba_onu@cubanmission.com

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Juan Miguel González Peña, Primer Secretario, email: cuba_onu@cubanmission.com
- Biana Leyva Regueira, Tercera Secretaria, email: biana@cubanmission.com

ECUADOR

Representante/Representative:

- Luis Gallegos, Representante Permanente del Ecuador ante las Naciones Unidas, email: ecuador@un.int

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Esteban Cadena Duarte, Primer Secretario, Misión Permanente del Ecuador ante las Naciones Unidas, email: ecuador@un.int

EL SALVADOR

Representante/Representative:

- Héctor Enrique Jaime Calderón, Representante Permanente de El Salvador ante las Naciones Unidas, email: hjaime@rree.gob.sv

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Marcela Martínez, Directora de Análisis de la Información, email: marcelamartinez@rree.gob.sv
- Pablo José Soriano Mena, Ministro Consejero, Misión Permanente de El Salvador ante las Naciones Unidas, email: pjsoriano@rree.gob.sv.

GUATEMALA

Representante/Representative:

- Omar Castañeda Solares, Representante Permanente Adjunto de Guatemala ante las Naciones Unidas, email: onunewyork@minex.gob; guatemaladpr@gmail.com

HONDURAS

Representante/Representative:

- Wendy Flores, Directora General de Cooperación Internacional, email: wfloresguevara@gmail.com

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Fadia Ortez, Primera Secretaria, Misión Permanente de Honduras ante las Naciones Unidas, email: ny.honduras@hnun.org
- Isabella Rivera, Primera Secretaria, Misión Permanente de Honduras ante las Naciones Unidas, email: ny.honduras@hnun.org

MÉXICO/MEXICO

Representante/Representative:

- Noel González, Director General de Planeación y Políticas de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), email: ngonzaalez@sre.gob.mx

NICARAGUA

Representante/Representative:

- Jaime Hermida Castillo, Representante Permanente Adjunto de Nicaragua ante las Naciones Unidas, email: nicaragua@un.int

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Karla Bajaan, Segunda Secretaria, Embajadora de Nicaragua en Chile, email: bajanaip@aol.com

PANAMÁ/PANAMA

Representante/Representative:

- Melitón Alejandro Arrocha Ruíz, Representante Permanente de Panamá ante las Naciones Unidas, email: emb@panama-un.org

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Isbeth Quiel, Representante Permanente Adjunta, Misión Permanente de Panamá ante las Naciones Unidas, email: emb@panama-un.org
- María Teresa Petrocelli, Tercera Secretaria, Misión Permanente de Panamá ante las Naciones Unidas, email: emb@panama-un.org

PARAGUAY

Representante/Representative:

- Cynthia Filártiga Lacroix, Ministra, Directora de Cooperación Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: flartiga@mre.gov.py

PERÚ/PERU

Representante/Representative:

- Nancy Silva, Directora de Políticas y Programas, Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), email: nsilva@apci.gob.pe.

SANTA LUCÍA/SAINT LUCIA

Representante/Representative:

- Cosmos Richardson, Permanent Representative of Saint Lucia to the United Nations, email: info@stluciamission.org

SURINAME

Representante/Representative:

- Kitty Sweeb, Minister Counsellor, Deputy Permanent Representative, email: suriname@un.int

URUGUAY

Representante/Representative:

- Gustavo Pacheco, Director General de Cooperación Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: gustavo.pacheco@rree.gub.uy

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Matías Paolino Laborde, Consejero, Misión Permanente del Uruguay ante las Naciones Unidas, email: urudeleg@mrree.gub.uy
- Andrea Vignolo, Directora Ejecutiva, Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI), email: avignolo@auci.gub.uy

VENEZUELA (REPÚBLICA BOLIVARIANA DE)/VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF)Representante/Representative:

- Samuel Moncada, Representante Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante las Naciones Unidas, email: misionvenezuelaonu@gmail.com

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Henry Suárez Moreno, Representante Permanente Alternativo de la República Bolivariana de Venezuela ante las Naciones Unidas, email: misionvenezuelaonu@gmail.com
- Cristiane Engelbrecht, Consejera, Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante las Naciones Unidas

**B. Panelistas
Panellists**

- María Fernanda Espinosa, Presidenta del 73º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas
- Ana Ciuti, Directora General de Cooperación Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Argentina, email: uav@mrecic.gov.ar, anaciuti@hotmail.com
- Jorge Chediek, Enviado del Secretario General para la Cooperación Sur-Sur y Director de la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur, email: jorge.chediek@unossc.org
- Hany Selim, Viceministro de Relaciones Exteriores para la Cooperación Internacional de Egipto, Presidente del Grupo de los 77 y China, email: mission.egypt@un.int

**C. Secretaría
Secretariat**

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)

- Raúl García-Buchaca, Secretario Ejecutivo Adjunto para Administración y Análisis de Programas/ Deputy Executive Secretary for Management and Programme Analysis, email: raul.garciabuchaca@cepal.org
- Luis Fidel Yáñez, Oficial a Cargo, Oficina del Secretario de la Comisión/Officer in Charge, Office of the Secretary of the Commission, email: luis.yanez@cepal.org
- Enrique Oviedo, Oficial de Asuntos Políticos, Oficina del Secretario de la Comisión/Political Affairs Officer, Office of the Secretary of the Commission, email: enrique.oviedo@cepal.org